



Consejo Directivo

Acta N° 1 / 2015 Ordinaria

En la ciudad de Rosario, a los 09 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 9:00 Hs., se inicia la 1ª. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo con la presencia de los Consejeros: Félix Temporetti, Lucia Bertolano, Alicia Alvarez, Mirta Spedale, Aldo Morello, Aldo Avetta, Sergio Ribaudó, Rodolfo Escalada, Viviana Zubkow, Fernando Re, Marcela Espíndola, Marina Pittaro, Juan Manuel Carranza, Axel Rivero Coronel, Lautaro Flores, Micaela Posse, Lucía González, Julián Scetti, Nadia Davidovich y la ausencia con aviso de la consejera Mabel Sapino.

Preside la Sesión la Decana, Ps. Laura Manavella.

Aprobación Actas:

Sesiones Ordinarias N° 8 (ACTA N° 9), N° 9 (ACTA N° 10), N° 10-Cuarto Intermedio I (ACTA N° 12), N° 10-Cuarto Intermedio II (ACTA N° 13), N° 12 (ACTA N° 16) / 2014 y Sesión Extraordinaria N° 1 (ACTA N° 18) /2014.

Se aprueban.

Informe de la Decana:

- Títulos de Psicólogo:
ACST, Cecilia
AZERETZKY, Tamara
CÁNAPE, Celeste
CASAGRANDE, Giuliana Elisabet
CASAS, María Florencia
CHIALVO, Gonzalo Luís
CLARET, Ana
COLOSCHI, Camila
CORREA, Andrés
CORRO, María Betsabé
DARI, Eliana Morena
DOMINGUEZ, María Stefania
DAGUERRE, Belen Alicia
ESTIGARRIBIA, Celso Rafael
FERNANDEZ, Lucia
GIUMET, Ana
LLANES, Ayelén Rocío
LOSADA, Ignacio Gabriel
MOREIRA, Silvana Cecilia



Consejo Directivo

Acta N° 1 / 2015 Ordinaria

ORIVE, Maira
PITTORI, Mariela Belen
QUINTERO, Antonella Maria
QUIROZ, Matias
RECA, Fernanda
ROTHMAN, Estefanía Elisa
SAENZ, Rocio Clara
SCAGLIONE, Virginia
TIEPPO, Mair Anabel
TORRES, Yanina Andres
YSIAR, Melisa

Se aprueban

- Titulos de Profesor en Psicología:

ARTIGUES, Maria Victoria
BOGGINO, Pablo
CASTELLI, Maria Silvina
CORTI, Maria Rosa
GIMENEZ, Florencia
MANSILLA, Melina Beatriz
NADJ, Karina Beatriz
PEDERNERA, Maria Florencia
PRINCIPE, Lucrecia Romina
TERUZ, María Celeste
ZEBALLOS, Silvia Micaela

Se aprueban.

- Designación de Jurados de Tesis de la carrera de Posgrado "Maestría en Psicoanálisis". (Exp. 5680/14).
Se aprueba.
- Programas de Asignaturas de la Carrera Posgrado "Especialización en Psicología Forense": (Plan 960/12 CS), correspondiente al primer cuatrimestre del 1º año para ser dictado durante el 2º cuatrimestre de 2014. (Exp. 5670/11).
Se aprueban.
- Nota presentada por la consejera estudiantil Marina Pittaro. (Exp. 5738/7): Solicita que los estudiantes que se queden en el Plan 96, puedan tener el mismo derecho de acceder a las PPS, con el mismo criterio que los que ingresan por pasar a la Modificatoria 2014.
Este tema se encuentra aclarado en la Resolución N° 007/2015 CD: Reglamentación del Plan de Estudios Resolución CS 437/2014 y



Consejo Directivo

Acta N° 1 / 2015

Ordinaria

Resolución 140/2014 CD, en lo que refiere al Punto 9 "Disposiciones Transitorias" apartados 9.1 y 9.2.

- Nota presentada por los consejeros estudiantiles Lucía González y Julián Scetti. (Exp. 5762/5): solicitan inmediata aclaración sobre la información errónea (que circula sin fundamentos y no respeta lo que se ha votado en este Consejo), que se brinda respecto a las PPS. Se informa a los estudiantes que ya cursaron toda la carrera y deben una residencia o las dos (que ya no existen), por lo tal sería la PPS, quedan fuera de la condición a la que sí acceden los demás estudiantes, es decir, "que se encuentran a mayo de 2015 en condiciones académicas de hacer una o ambas de lo que en el Plan 96 era la/s residencias, puedan por el plazo de tres años ingresar a la PPS".

Este tema se encuentra aclarado en la Resolución N° 007/2015 CD: Reglamentación del Plan de Estudios Resolución CS 437/2014 y Resolución 140/2014 CD, en lo que refiere al Punto 9 "Disposiciones Transitorias" apartados 9.1 y 9.2.

Sobre Tablas:

- Nota presentada por la consejera estudiantil Nadia Davidovich (Exp. 5738/8): solicita: a) que se repudie el acto de violencia acaecido en Barrio triángulo el 2 de febrero donde un sicario del narcotráfico se llevó impunemente la vida de un vecino del barrio y amenazó a los familiares, b) comprometerse a difundir en los medios institucionales lo acaecido para poder hacer de esto un hecho público, contribuyendo a garantizar la seguridad de los familiares amenazados, c) que se destinen fondos a modo de donación por parte de la Facultad dedicados a saldar la situación de emergencia que viven los familiares con sus niños, d) comprometerse a funcionar como un centro de donaciones para estas familias.

Se aprueba que pase a la Comisión de Economía y Finanzas para su consideración y a Cooperadora para solicitar donaciones.

- Nota presentada por la consejera estudiantil Marina Pittaro: solicita el pedido inmediato de cargos docentes a Rectorado para garantizar el cursado de prácticos y teóricos en las tres bandas horarias.

Desde el Decanato se aclara que se están gestionando con Rectorado la provisión de cargos para dar respuestas a diferentes necesidades; aquellas emanadas de la modificatoria 2014 y disimetrías en las



Consejo Directivo

Acta N° 1 / 2015

Ordinaria

cátedras aún existentes (garantizar las tres bandas horarias en las instancias obligatorias y una óptima relación docente-alumno).

La consejera docente Lucía Bertolano solicita que conste en Actas lo que manifiesta a continuación:

"Acá todos los días se piden cargos docentes. Una cosa es lo que se pidió y otra lo que se necesita. Pero los cargos docentes que se piden después no están donde deben estar, donde se necesitan. Paulo Cordisco qué funciones cumple? dicen que es docente. Me parece que hay una Resolución que dice que es docente desde el año pasado, con fecha de este año. Acá dice fecha 5 de marzo de 2015, visto el expediente 5702/9 por el cual el Prof. Víctor Quiroga solicita la extensión de funciones a la asignatura Organizaciones e Instituciones del Ps. Paulo César Cordisco en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Simple) radicado en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles o sea que ese cargo lo tuvo desde el 2008 en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, además Paulo Cordisco era estudiante en ese momento, se recibió en diciembre del 2013. Teniendo en cuenta el informe producido por la Sra. Decana de esta Institución, la Decana de la Facultad de Psicología resuelve: Artículo 1) Otorgar la extensión de funciones al Ps. Paulo César Cordisco en el cargo de JTP (Dedicación Simple) (Dependencia 12, inciso I, partida principal 2, personal temporario, referencia 65) radicado en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a la asignatura Organizaciones e Instituciones a partir 01-03-2014 (no es de este año) hasta el 31-05-2015, Resolución N° 060/2015 Decana. Son cargos docentes, donde no tienen que estar. Emiliano Aguirre tenía lo mismo, Andrés Matkovich también, Fridman también y por eso inició juicio, sí, porque tenía un cargo docente. Laura, son criterios de Gestión. Yo quiero que se digan acá y se conozcan públicamente, porque mi cargo cuando estaba de Secretaría Académica lo tuvo el Prof. Avetta, porque hacía falta en esa cátedra, yo seguía cumpliendo mis funciones, por supuesto que lo tengo concursado. Entonces acá las cosas vamos a decir las como son, que se están ocupando cargos docentes (que ustedes reclaman todos los días) para cargos políticos de Gestión y después encima dicen que Cordisco es docente y lo incorporan en el padrón docente en Junta, entonces esto es cualquier cosa, ustedes perdónenme lo digo así porque lo digo así, me dan ganas de entrar a hacer una auditoria, que es lo que correspondería. Cosa que van a tener que responder cuando termine la Gestión. Como la cuestión de



Consejo Directivo

Acta N° 1 / 2015

Ordinaria

la Comisión de Economía y Finanzas. El Consejo Directivo es el que tiene que conocer cómo se distribuye el Presupuesto de la Facultad, lo dice el Reglamento. Por COAD, está prohibido que los cargos docentes no estén frente a alumnos, reivindicación gremial, señores. Como está prohibido trabajar Ad Honorem, reivindicación gremial, señores”

Despacho de Comisiones:

Comisión de Asuntos Académicos:

- **Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos convocada por el CD. Fecha 04-03-15: (Exp. 5730/2).**

La Comisión de Asuntos Académicos recomienda aprobar, con sugerencia de ampliación de bibliografía aceptada por el Profesor Adelmo Manasseri.

Se somete a votación el Despacho de la Comisión. El consejero estudiantil Lautaro Flores solicita que la votación sea nominal:

Félix Temporetti: **Abstención**
Lucía Bertolano: **Abstención**
Alicia Alvarez **Abstención**
Mirta Spedale: **Abstención**
Aldo Morello: **A favor**
Aldo Avetta: **A favor**
Sergio Ribaudó: **Abstención**
Rodolfo Escalada: **A favor**
Viviana Zubkow: **A favor**
Fernando Re: **A favor**
Marcela Espindola: **Abstención**
Marina Pittaro: **Abstención**
Juan Manuel Carranza: **Abstención**
Axel Rivero Coronel: **Abstención**
Lautaro Flores: **Abstención**
Micaela Posse: **A favor**
Lucía González: **Abstención**
Julián Scetti: **Abstención**
Nadia Davidovich: **A favor**

Se aprueba. **7 (siete) votos a favor y 12 (doce) abstenciones.**



Consejo Directivo

Acta N° 1 / 2015

Ordinaria

- Despacho Fecha 06-03-15:

- Aprobación Programas de Asignaturas (Modificatoria 2014).

La Decana lee el Acta donde consta que no se reunió la Comisión de Asuntos Académicos convocada para el 06-03-15 a las 9.00 hs. Estuvieron presentes los consejeros Marcela Espindola, Lucía González y Julián Scetti.

Se convoca a reunión de la Comisión de Asuntos Académicos para el viernes 13-03-15 a las 9.00 horas.

El consejero docente Rodolfo Escalada solicita que conste en Actas lo siguiente: "Que en el caso de que para el lunes 16/03, no se cuenten con los cargos docentes para la materia Psicología en el Ámbito Jurídico Forense, se considere la modificación del Plan de Transición de acuerdo a lo discutido en el día de la fecha".

Se pasa a Cuarto Intermedio hasta el lunes próximo.

CARLOS GUTIERO
Secretario Técnico
Facultad de Psicología

Manavella

PS. LAURA ELENA MANAVELLA
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.R.

Micaela Posse
Micaela Posse

AA...
AA...

Lucía Bertolano
LUCÍA BERTOLANO

Murello
MURELLO


Rodolfo Escalada
Rodolfo Escalada

Marcela Espindola
MARCELA ESPINDOLA

Felipe Perotti
Felipe Perotti

Garronea
GARRONEA

Fuente Almo
FUENTE ALMO
Ribaudo Sergio
RIBAUDO - SERGIO


Lurta Spedele
(timo en di' conformidad)

Nadia Davidovich
NADIA DAVIDOVICH


LAUTARO FLORES


PITTARO
Marna


Rivero Axel